

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "CAYAMBEXPRESS" S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

NOTA 1. Principales Políticas y Criterios Contables Aplicados

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía de Transporte de Carga "CAYAMBEXPRESS" S.A., se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, Ley de régimen Tributario Interno, Disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Bases de Presentación Los registros contables así como los estados financieros de la Compañía, fueron procesados mediante el sistema informático contable tributario DEBI y el plan de cuentas vigente en la Compañía se ciñe de acuerdo al origen y naturaleza de las cuentas aplicables a la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación- Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la Gerencia para su conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo- Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas.

2.4 Impuestos Crédito Tributario- El valor del activo corresponde a valores de retenciones de impuesto a la renta determinados en el año 2014.

2.5 Reconocimiento de Ingresos- Se registran los aportes de los socios para cubrir gastos operativos de la compañía, así como el rendimiento de la cuenta de ahorros.

2.6 Costos y gastos- Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.7 Compensación de saldos y transacciones- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.7.1 Cuentas por cobrar- Son obligaciones de los socios a corto plazo por pago de aportes Mensuales.

2.7.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado- No aplica.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 *Deterioro de activos* - No aplica.
- 3.2 *Provisiones Para obligaciones por beneficios definidos* - No aplica.
- 3.3 *Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo* - No aplica.
- 3.4 *Impuesto a la renta diferido* - No aplica.

4. PATRIMONIO

- 4.1 *Capital Social* - El capital social autorizado consiste en 1120 acciones de USD 1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.
- 4.2 *Reserva Legal* - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínima alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (3 de febrero 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



FANNY MEJIA
CONTADORA CPA